

Política de Gestión Social

Conectando con Integridad



Internet Para Todos (IPT) tiene el propósito de liderar la inclusión digital, llevando conectividad a las zonas rurales e impulsando el bienestar y desarrollo de las comunidades, contribuyendo con ello a la inclusión social y el desarrollo humano. Para ello, desarrollamos nuestras operaciones en el marco del respeto, transparencia y buena fe, buscando el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental, esfuerzo que hemos consolidado en nuestra estrategia de sostenibilidad.

Nuestro modelo de negocio busca ser un agente de cambio en la sociedad y contribuir con ello en el cierre de las brechas de desigualdad, que afectan principalmente a la población ubicada en zonas rurales. El objetivo es brindar herramientas que permitan que la población pueda acceder a oportunidades de desarrollo en igualdad de condiciones y sean agentes de su propio desarrollo. En este contexto, asumimos los siguientes compromisos.

- **Desarrollar** nuestras actividades en armonía con las comunidades donde operamos, estableciendo lineamientos para una adecuada interacción de nuestro equipo de trabajo con la población.
- **Priorizar** el diálogo como herramienta principal para resolver cualquier incidencia y/o contingencia social que se presente en nuestras operaciones.
- **Cumplir** con los acuerdos y compromisos que nuestro equipo de trabajo asume a nombre de IPT, en las comunidades donde operamos.
- **Mantener** canales de comunicación institucionales (teléfono/correo) con las comunidades donde operamos, a fin de garantizar la comunicación oportuna de la población con IPT.
- **Respetar** los usos y costumbres de las comunidades donde operamos, su cosmovisión, su idioma y sus prioridades de desarrollo.
- **Promover** la revalorización del idioma y los conocimientos ancestrales de las comunidades donde operamos.
- **Cumplir** con el marco legal de protección de los pueblos indígenas u originarios, así como el de los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).
- **Monitorear** el cumplimiento del desempeño de la gestión social de IPT y de nuestras contratistas.
- **Fomentar** el crecimiento del mercado local, a través de la contratación de empresas locales y la priorización de la contratación equitativa de mano de obra local (independientemente del género, edad, cultura, discapacidad), así como el acompañamiento del desarrollo de las empresas y los/las trabajadores(as).
- **Promover** espacios de articulación y colaboración de diversos actores (Estado, sector privado, ONGs, academia, entre otros.) para impulsar la conectividad en las zonas rurales.
- **Impulsar** programas de educación y capacitación que potencien los beneficios del acceso a cobertura de internet 4G y al desarrollo de habilidades para aumentar la empleabilidad y el desarrollo en general.
- **Impulsar** la mejora continua de la gestión social, destinando los recursos necesarios y desarrollando las competencias organizativas adecuadas para implementar la presente política.

Teresa Gomes de Almeida
Gerente General

Lima, 07 de agosto del 2024

